EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50 Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XVII — Lunes 4 de Noviembre de 1912 — Núm. 9.645

REDENCION DE FOROS

El anteproyecto ya ultimado en Gracia y Justicia, y que antes de su lectura en las Cortes, será objeto de las consultas y compulsas adecuadas, contiene las disposiciones siguientes:

Artículo 1.° Todos los foros y subforos constituídos con anterioridad á la vigencia del actual Código, se entienden perpetuos é indefinidos.

Art. 2.° Se declaran, redimibles dichos foros y subforos á voluntad de los llevadores de las tierras aforadas ó subaforadas.

Art. 3.° El capital de la redención será el que se haya fijado en las respectivas escrituras de fundación.

Art. 4.° Este mismo capital será el que deba abonarse para la absoluta libertad de las tierras cuando estén gravadas con subforos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente, á no ser que al establecerse estos subgravámenes se haya señalado también el capital para la redención, en cuyo caso será la suma de todos ellos la determinante de la redención total.

Art. 5.° Para el efecto de esta se adjudicará á cada uno de los perceptores de las pensiones el capital de redención pactado, y cuando sobre las tierras pese además el gravamen de alguna pensión que no se haya capitalizado la redención de éste se hará al tipo de ocho de renta por ciento de capital.

Art. 6.° En todos aquellos casos en que no se haya pactado la redención ó no se haya fijado el capital de ella, si la tierra gravada lo estuviese por una sola pensión foral, cualquiera que fuese su forma se capitalizará esta al tipo de cuatro de renta por ciento de capital y si fuesen varias procedentes de constituciones subforales ó de otra índole, la capitalización se hará á razón de seis por ciento.

Art. 7.° Cuando la suma de esta capitalización diese el resultado de que la totalidad del capital representara un valor no inferior á las dos terceras partes del que mereciese la finca libre de cargas, se rebajará en una tercera parte el importe de cada una de aquellas para el efecto de dicha capitalización

Art. 8.° Las pensiones que no consistan en metálico, se valorarán por el promedio de valor que en el mercado hayan tenido las especies en el último quinquenio.

Art. 9.° Cualquiera de los llevadores de las fincas aforadas ó subaforadas podrá hacer la redención por el orden y bajo las reglas siguientes:

1.ª Cuando fuesen varios los llevadores de fincas sujetas á un solo foro, tendrá prioridad para redimir la totalidad del mismo, el que disfrute la mayor porción del terreno, y en defecto de éste cualquiera de los otros por el mismo orden de preferencia

2.ª Cuando aquellas hayan sido objeto de subforos, los llevadores por razón de estos serán los que puedan ejercitar el derecho de redención del foro y del subforo, guardándose las preferencias expresadas en la regla anterior.

3.ª En los casos de subforo, podrán redimirse éstos antes que el foro, si no hubiera quien estuviese dispuesto á redimirlos todos.

4.ª Cuando un llevador de fincas aforadas realice por su cuenta la redención del foro ó subforo, quedarán éstos extinguidos y los demás llevadores serán considerados con relación al redimente, como deudores, por el importe del capital de la redención en la proporción del valor que corresponda á las porciones de los terrenos aforados que ellos lleven.

5.ª Esta deuda será asegurada con hipoteca constituída sobre las respectivas porciones de terreno, producirá un interés de cuatro por ciento y será reembolsable en un plazo de diez años en proporciones iguales, sin perjuicio del derecho del deudor á satisfacer la deuda total en cualquier tiempo dentro de este plazo, quedando esta hipoteca sometida en todo lo demás á las condiciones de todas ellas.

Art. 10. Tanto los dueños de los foros como los de los subforos podrán aceptar las redenciones parciales que los llevadores de las tierras les ofrezcan pero tendrán derecho de no admitir más que la redención total.

Art. 11. Por ninguna de estas redenciones se pagará derechos reales á la Hacienda, y en el otorgamiento de las correspondientes escrituras no se empleara otro papel que el de clase.

Art. 12. Todos los demás gastos indispensables para la redención serán de cuenta del redimente.

Art. 13. Quedan abolidos para lo sucesivo los contratos de foro en consonancia con lo dispuesto en el artículo 1.655 del Código civil.

Art. 14. Mientras subsistan sin redimirse los actuales foros y subforos les serán aplicables respecto á los derechos de tanteo y retracto, lo dispuesto en los artículos 1.656 á 1.642 ambos inclusive, del Código civil.

Art. 15. Para estos foros subsistentes, constituídos con anterioridad á la vigencia del Código civil, quedan abolidos los derechos del laudemio y comiso, y los acreedores por pensiones sólo podrán reclamar su pago en juicio verbal ó de menor cuantía, según su importe, ajustándose á las reglas ordinarias del Derecho.

Art. 16. Las redenciones de los foros y subforos podrán hacerse por escritura pública ante notario ó por la vía de jurisdicción voluntaria ante el juez municipal competente.

Notas de un curioso

Fotografías Para fotografiar objetos pequeños que hayan de destacarse mucho del fondo, es indispensable que éste sea muy luminoso. Por eso es conveniente usar como fondo un cristal esmerilado iluminado por detrás, colocándolo, por ejemplo, delante de una ventana, siempre que se tenga cuidado de que la luz no dé directamente en el objetivo del aparato. En esta disposición, los objetos se destacan con mucha limpieza.

Esquimales Una palabra, de la cual podría decirse con Balmes que «muchos pronuncian y pocos profundizan»: *esquimal*. Todos sabemos que los esquimales son unos habitantes de la América ártica, pero muchos ignoran que *esquimal* quiere decir *comedor de pescado crudo*, apodo que se les aplicó por su afición á beber aceite de foca y de ballena y á comer cruda la carne de estos animales. Su verdadero nombre es el de *Innuit* en singular, é *Innuits* en plural.

Aumento de sueldos y supresión de descuento

La campaña sostenida por «Juan de Aragón», en favor de los empleados de sueldos risibles que no les permiten vivir, empieza á dar sus resultados.

El Gobierno, con plausible solicitud, estudia el asunto, y podemos ssegurar que tiene el propósito de suprimir todos los sueldos inferiores á 6.000 reales, haciendo que sea esta cantidad la remuneración más pequeña que perciban los funcionarios públicos.

Pero el Gobierno comprende que eso no basta, porque los sueldos de 6 y de 8.000 reales no son tampoco remuneración de una clase que, por sus intervenciones en la administración pública, necesita vivir con decoro. Debemos reconocer, sin embargo, que el aumento de sueldos dificultaría extraordinariamente la unificación de los escalafones, y parece que el Gobierno, por tales motivos, no pudiendo aumentar los tipos de remuneración, estudia la manera de suprimir los descuentos á todos los funcionarios que cobren menos de 8.000 reales

La noticia será acogida, seguramente, con regocijo por los modestos funcionarios, y con aplausos unanime por la opinión pública.

También nosotros aplaudimos sinceramente los propósitos del Gobierno, por estimar que es esa la obra más humanitaria y más justa de cuantas se han realizado en favor de las clases humildes.

Seguiremos con todo interés el desarrollo de este asunto, sin cejar en nuestra campaña, hasta conseguir que los parias del Estado logren sus legítimas aspiraciones por decoro de la nación y para mejoramiento de la vida social española.

VACANTES DE MÉDICOS

Real de la Jara (Sevilla).—D. Fernando Baños Cuevas, alcalde presidente de esta villa.

Hago saber: Que declarado desierto por falta de aspirantes el concurso para la provisión de una de las dos plazas de médico titular que se encuentra vacante, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, y cumpliendo acuerdo de la Junta municipal, se convocan nuevamente á los aspirantes á ella, que han de ser Licenciados en Medicina y Cirugía y pertenecer á dicho Cuerpo, para que en el plazo de treinta días, presenten en esta Alcaldía sus solicitudes documentadas.

Brias (Soria).—Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular, de los pueblos de Abanco, Nograles, Perera (La) y éste de la fecha como matriz, distante el que más de ellos cuatro kilómetros de buen camino, con la dotación anual de 50 pesetas por Beneficencia, satisfechas por trimestres vencidos de los presupuestos municipales respectivos, y 325 fanegas de grano, mitad trigo puro y mitad centeno, por la asistencia á las clases acomodadas de los vecinos del partido, cobradas de éstos por el profesor en el mes de Septiembre de cada año.

Los aspirantes que reunan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes, dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, pasados los cuales se proveerá.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE SANTIAGO

Sesión solemne

Se celebró ayer tarde, como se había anunciado, la sesión solemne de distribución de premios á los alumnos que asisten á las enseñanzas que se dan en la Escuela de Artes é Industrias.

Asistieron á ella comisiones del ayuntamiento, de la Universidad, del ejército, de la Cámara de Comercio, de la Sociedad Económica, del Cabildo y de todos los centros.

Presidieron el acto el Comisario Regio Sr. Vilariño Magdalena, el Rector Sr. Troncoso, el alcalde Sr. Cabeza y el comandante militar.

Abierta la sesión por el Sr. Troncoso se procedió al

Reparto de premios

Relación de alumnos premiados en el curso de 1911 á 1912

Premios por oposición, 25 pesetas y Diploma

Elementos de Aritmética, don Julio Fernández Tejedor.

Idem de Geometría plana y del espacio, D. José María Bascuas, carpintero.

Algebra y Trigonometría, don Juan Ponte Martínez, carpintero.

Física general, D. Juan Ponte Martínez, carpintero.

Química general, D. Luis Casal Codesido, dependiente de comercio.

Electrotécnia elemental, D. Ricardo Cordal Yañez, mecánico.

Idioma francés, 1.° curso, don José Martínez Aracil, estudiante.

Idem idem 2.° curso, D. Alberto Vidán Freiría.

Dibujo industrial, D. José María Bascuas, carpintero.

Dibujo lineal, D. Andrés Peñaranda y D. Francisco Pérez Rodríguez.

Gramática y Caligrafía, D. Andrés López Sánchez.

Aritmética y Geometría prácticas, don José Carril Cacho, tallista.

Dibujo artístico 1.°, D. Bernardino Alves Castro, estucador y don Victor López Bueno, escultor.

Dibujo artístico 2.°, D. Bernardo Luis Rodríguez, estudiante y D. Luis López García.

Aplicaciones del dibujo á las artes-exdecorativas, D. Urbano Parcero, tallista.

Modelado y vaciado, D. Alfonso Couto Mallou, escultor.

Prácticas de vaciado, D. Urbano Parcero Rodríguez, tallista

Idem de labra artística de piedra y madera, D. Urbano Parcero.

Premios por asistencia y buen comportamiento, 12 pesetas y Diploma

Dibujo artístico 1.°, don Francisco León Moroño, carpintero; don Vicente Botana Salgado, estudiante; don Julio Fernández Tejedor, y D. Ceferino López Bueno, escultor.

Dibujo artístico 2.°, D. José Torreira Meijide, tallista; D. Alfonso Couto Mallou, escultor; D. Jesús Boullon Abuin, carpintero y D. Francisco del Río Fernández, tallista.

Aplicaciones del dibujo á las artes corativas, D. Antonio Conde Asperot, tallista.

Elementos de Aritmética, D. Jerónimo Hermida, estudiante y D. José Martínez Pérez, estudiante.

Elementos de Geometría plana y del espacio, D. Florencio Fondos, estudiante y D. Francisco Pérez Rodríguez.

Algebra y Trigonometría, D. José Silva Martínez, cantero y D. José María Bascuas carpintero.

Dibujo lineal, D. Victoriano Bello Rodríguez, carpintero; D. Manuel Fuentes, estudiante; D. Manuel Alves da Silva y D. Andrés López Sánchez.

Nociones de Geometría descriptiva y de Estereotomía, con aplicación especial al corte de piedra; D. José M.ª Bascuas, carpintero.

Modelado y vaciado; D. Celso Serrano Valdés, estudiante y D. Víctor López Bueno.

Prácticas de vaciado; D. Juan Martínez Buján, escultor y D. Manuel Iglesias Cao, herrero.

Prácticas de labra artística de piedra y madera, D. Antonio Conde Asperot.

Elementos de Mecánica Física y Química, D. Andrés López Sánchez y don Daniel Arias Ares.

Gramática y Caligrafía. D. Daniel Arias Ares y D. Francisco Pérez.

Física general, D. Luis Casal Codesido.

Química general, D. Juan Ponte Martínez.

Mecánica y Construcción general, D. Juan Malvárez Dubert y D. Ricardo Cordal.

Idioma francés 1.°, D. Francisco García Latorre y D. Julio Fernández Tejedor.

Idem 2.°, D. Juan Ponte Martínez y D. Francisco León Soliño.

Aritmética y Geometría práctica, D. Bernardino Picón y D. Ignacio Benito Adres.

Una vez terminado el reparto de premios pronunció un discurso el señor Vilariño Magdalena.

La importancia de los asuntos tratados en su oración nos mueve á reproducirla íntegramente.

He aquí

El discurso del Sr. Vilariño

Las imposiciones del deber con su abrumadora pesadumbre reclaman en este acto mi intervención, obligándome á ser nota discordante en tan amena fiesta, ya que mis palabras han de ofrecer evidente contraste enfrente de la magnificencia y sublimidad que ha revestido la distribución de premios entre los alumnos más distinguidos por su aprovechamiento y asiduidad en el trabajo.

Sirva, empero, de compensación á esta mala nota la ventaja que reportaréis seguramente, de la brevedad con que prometo salir del paso, haciendo así pasajera y fugaz la mala impresión derivada de este obligado número del programa de la solemnidad.

Sean mis primeras palabras, la expresión más elocuente y sincera del parabién que merecéis vosotros los que formáis la *Escuela*, Profesores y alumnos; felicitación que os dirijo desde lo íntimo de mi alma por que habéis sabido encarnar la más sublime de las aspiraciones del espíritu, logrando difundir y asegurar en tan numeroso contingente las conquistas del entendimiento, las excelencias del arte y las grandezas del trabajo industrial; felicitación y parabién que merecéis porque ante la sociedad representáis hoy una fuerza, una energía que no es dable menospreciar, siendo como sois la resultante de la gran alianza entre las austeridades del maestro que enseña y las expansiones simpáticas de la juventud que aprende lozana y vigorosa.

Aceptad mi enhorabuena y proseguid unos y otros sin vacilaciones ni desmayos por la senda del trabajo, que es la virtud redentora de la humanidad y la fuente inagotable de los bienes con que la Sociedad nos brinda en todo momento de nuestra existencia.

Y puesto que os hablo de esta relación íntima entre el trabajo y la vida social, permitidme que exponga algunas consideraciones acerca de un problema que conmueve y agita la sociedad, constituyendo la preocupación de los gobernantes cuando á ellos llegan los clamores de las multitudes, problema que acaso no existiría si la educación cívica fuese una realidad y si en todas las esferas sociales se tuviese como norma inquebrantable el provechoso cumplimiento del deber.

Me refiero á las huelgas en que suele incidir la clase obrera, como medio de seguros éxitos para alcanzar las ventajas que apatece en sus cotidianas é implacables luchas con el capital. Conveniente será que discurramos un poco con serenidad de juicio sobre tan interesante tema, aunque ciñéndome á los estrechos límites de una exhortación encaminada á desterrar de la vida obrera esa mala práctica, tan pletórica de perjuicios que se hacen sensibles en toda la trama de la sociedad, llegando á herirla en sus más delicadas fibras.

Al observar que se ha elevado á la categoría de principio el discutible derecho á la huelga, al reconocer que esta afirmación es repetida sin protestas, en el seno del Parlamento, igualmente que sancionada por la aquiescencia de todos los partidos políticos, en cuya médula llegó á infiltrarse tal creencia; y al notar que el mentado derecho logro emplazarse en el santuario de la ley escrita, haciéndose el consiguiente reclamo de todos los respetos y veneraciones, no puedo por menos de mostrarme sorprendido y sentir serios temores de equivocarme cuando repaso mis íntimas convicciones y no hallo medio de conciliar semejante derecho con los más elementales dogmas que forman el credo de la ciencia jurídica

Decir como se ha dicho, en estos días que la licitud de la huelga es *cosa indiscutible* y consecuencia indeclinable del derecho de asociación, del derecho de propiedad y del derecho de trabajar; que aun siendo la huelga generadora de graves trastornos, eso no pasa de una *repercusión fatal* de la misma, *en lo cual está su eficacia*, pues que de otra suerte no pasaría de una potestad sentimental; que la huelga *perdería su virtud* si en ella no se vislumbrase la *lesión voluntaria* de los intereses encontrados; que no puede ser proscripto el derecho á la huelga política ni aun á la huelga revolucionaria; decirse todo esto solemnemente y defenderse por mentalidades de primera magnitud, es cosa que no puede pasar desapercibida y se impone la necesidad de aquilatar el valor de estas afirmaciones en el seguro campo de los principios básicos de la ciencia.

Dígase lo que se quiera, la huelga implica siempre la negación del trabajo, es un *equivalente de la ociosidad* y tiene que acarrear como estos la derivación de todos los vicios.

Comprendo que se consagren himnos al trabajo y que se defienda con tesón el derecho á trabajar; pero no me explico que en *nombre del trabajo* sea entronizada la huelga, que es holganza y por tanto negación del trabajo.

Es bien extraño que quienes consideran como un mal la huelga en las funciones y servicios del Estado é inadmisible por ser disolvente y suicida, no encuentren reparo en en preconizar la huelga tratándose de la vida social que el Estado gobierna, como si lo que es disolvente y suicida para este pudiese convertirse en gérmen de vida y de bie estar para la sociedad.

Preconizar el derecho á la huelga equivale á sostener el derecho al vicio y á nadie, en sana razón, se ocurre decirlo, puesto que los vicios son males que deben corregirse, prevenirse y evitarse, siendo necesario á veces usar de cierta tolerancia, pero sin que los vicios así tolerados se truequen en legítimos derechos con todas las defensas que estos pueden reclamar.

De otra parte, si miramos á la fuente originaria de los derechos, fácilmente se descubre que en ella no puede mostrarse el gérmen del derecho á a huelga, pues que siendo los derechos verdaderas autorizaciones para una actividad racional dentro de la medida que impone el orden de limitaciones y preferencias que es intrinseco y consustancial á la sociedad misma, no es posible afirmar la huelga, que es desorden, cual si se tratase de cosa nacida al amparo de aquel orden intangible y supremo, cuya violación va siempre implícita por el solo hecho de la existencia de la huelga.

La huelga debe mirarse como un mal verdadera enfermedad que aqueja al cuerpo social, cuya presencia debe evitarse, prevenirse y aun curarse cuando se presenta, escogiendo el Estado los medios adecuados para ello. Pero elevar la huelga á la categoría de derecho es igual que confesar el derecho á enfermar y así á permanecer enfermo sin poner en práctica remedio que devuelva la salud al paciente.

Una cosa es el derecho que individualmente se invoque para trabajar ó dejar de trabajar; y otra muy distinta es el paro colectivo y asociado de una multitud trabajadora, cuya inacción aparente lleva siempre en su seno un crecido número de agentes perturbadores del orden social, surgiendo por medio inevitable el desórden, como surge el incendio cuando acercamos la llama á las sustancias inflamables.

Si en el aspecto jurídico es la huelga una violación del orden es también en el aspecto económico una manifestación del desequilibrio ó falta de armonía entre el obrero y el patrono, entre el capital y el trabajo; es pues un mal consiguiente á ese otro mal, el desequilibrio de los factores de la vida económica; y debemos reconocer que el Estado no cumple su misión cuando—ante un equivocado respeto al derecho de huelga—se inhibe del pleito suscitado y no lo resuelve interponiendo su autoridad suprema.

La relación de equilibrio entre ambos factores del orden económico requiere la intervención del Estado; y si esta intervención se ejerce con justicia no surgirán los males que el desequilibrio y la huelga suelen traer aparejados.

Pero no es solamente al Estado á quien incumbe con jurisdicción propia terciar en las aludidas luchas del capital y el trabajo. Es necesario que la sociedad coadyuve á ejercer una verdadera profilaxis, eliminando las causas del malestar en la clase obrera; fomentando la educación moral y cívica del obrero; estimulando el ahorro; creando el hábito de la sobriedad para que no surjan necesidades ficticias y absorventes del salario; procurando concurrir al abaratamiento de los artículos de primera necesidad; y evitando de esta suerte las causas del descontento se logrará la desaparición del espectáculo funesto que diariamente presenciamos y que entorpece la marcha regular de la actividad humana.

No debemos mostrarnos aplanados ante la invocación del derecho á la huelga, como si esta fuese una prerrogativa intangible del orden individual y social; no todo lo que es ícito al individuo es permitido al grupo, por variar necesariamente su alcance y condiciones; y así como sin negar al transeunte el derecho individual de pararse ó detenerse en la vía pública cuando le acomode, no se consiente esa detención ó paro en grupos ó muchedumbres por el obstáculo que origina para el tránsito de todos, igualmente el paro ó cese del trabajo en la esfera individual, que es cosa lícita, no entraña la misma licitud cuando se produce en forma colectiva y asociada para detener el curso normal de la vida de la Sociedad.

Debo terminar, porque ya he abusado notoriamente de vuestra atención; y por mi parte; os quedo altamente reconocido á tanta bondad y condescendencia.

Sean mis últimas palabras una expresión de gracias á las autoridades y corporaciones que nos han honrado con su presencia; y sean también, señores Profesores y alumnos; el anuncio de mi más firme identificación con vosotros en las cotidianas tareas de la enseñanza provechosa que constituye el alma de esta Escuela.

HE DICHO.

Termina el acto

Las últimas palabras del ilustrado catedrático de Derecho fueron objeto de una grandiosa ovación.

El acto finalizó con otro discurso del Rector de la Universidad Sr. Troncoso quien se felicitó de los progresos alcanzados por la Escuela de Artes, pro-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

gresos evidenciados bien claramente en los premios que se habían repartido.

Volvió á hablar de la cuestión social indicando que á ella dedican los gobiernos su preferente atención presentando á las Cortes proyectos encaminados á hermanar los intereses del capital y del trabajo y en los cuales quiere que cooperen todas las fuerzas políticas y sociales de España.

El Sr. Troncoso ha sido también muy aplaudido y felicitado.

El acto de ayer resultó muy brillante y se vió muy concurrido.

GALICIA

La Sociedad Venatoria de Tuy ha elegido nueva junta directiva en la que figura como presidente D. Dario Alvarez Limeses.

Se ha hecho cargo el Estado del primer trozo de la carretera de Verín á Braganza por Villardevós asistiendo al acto el ingeniero jefe de la provincia. Sr. Diaz de la Banda y el Sr. Mediavilla en representación del contratista de dichas obras.

Han contraido matrimonio en Puenteareas la bella señoríta Luz Covelo Villaverde y D. Fulgencio Troncoso Alvarez.

En una casa que se construye en Villagarcia se hallaban varios obreros colocando una cañeria en un pozo.

Al sacar uno de los tubos de hierro tocó este en los hilos conductores de corriente eléctrica que pasan por alli y fueron electrocutados seis de aquellos obreros.

Otro de los trabajadores separó el tubo de los hilos con un barrote de madera y los que habían sufrido la sacudida eléctrica cayeron á tierra tardando en recobrar el conocimiento pero sin otro daño.

Ha entrado de arribada en la Coruña el crucero de guerra inglés «Gibraltar» conboyando á la draga «Santo Dunstan» de igual nacionalidad.

Proceden ambos buques de Plymouth y se dirigen á Gibraltar.

Corrieron ambos buques un fuerte temporal que les obligó á navegar con grandes precauciones.

Ha sido nombrado secretario del Juzgado de primera instancia de Tuy D José Giner Pereiro, que estaba excedente del de Dolores.

Publica el «Boletin oficial» una relación de los inscriptos de marineria de los trozo de la Coruña, Camariñas, Puenteceso y Corcubión que cumplen 20 años durante el próximo venidero de 1913.

Sigue el Juzgado de Cambados instruyendo deligencias con motivo del crimen ocurrido dias pasados en la feria de San Simón.

La víctima resultó ser un vecino de Lérez, conocido por el «Velo ahí vai» sin que hasta la fecha haya sido posible saber su verdadero nombre.

Dicho sujeto era de procedencia desconocida y se dedicaba á vender en las ferias, pero tenía sentados sus reales en Lerez con otros *moinantes*.

Hay quien supone que el «Velo ahí vai» fué herido en el momento en que se dedicaba á sustraer el reloj de un feriante, siendo después trasladado á una cuadra, donde falleció sobre un haz de paja.

Hay quien asegura que el hecho ocurrió en esa forma.

Ha presentado en el gobierno civil de Lugo D. Marcelino Suárez Gonzalez, vecino de la Coruña, un proyecto solicitando del ministerio de Fomento la concesión de un aprovechamiento de 6.000 litros de agua por segundo de tiempo del río Lor; en el sitio denominado Roxidoira, en el ayuntamiento de Quiroga, con destino á la producción de energía eléctrica para aplicación á diversas industrias.

Los que mueren.

En Vigo D.ª Felisa Barreiro.

—En Coruña D. Bernardo Piñeiro Barro.

SANTIAGO

Tarjetas de visita

Desde *una* peseta el ciento en buena clase.

Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible.

Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajantes duplicados, etc; etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

En el convento del monasterio del Moral, provincia de Palencia y arzobispado de Burgos, se admite sin dote á quien teniendo vocación de monja, posea el título de maestra, conocimientos en labores y dibujo de figura, para dirigir el colegio establecido en dicho monasterio.

Para solicitar el ingreso dirigirse á la Abadesa por Quintana á la Puente

A las dos de la madrugada de hoy se presentó al municipal de la calle de Entrerríos el joven Francisco Pedrouso Moure, vecino de Lermo rogándole que le acompañase al Hospital.

Tenía una herida de arma blanca en el lado derecho de la cara y otra en el brazo izquierdo.

Dijo que le habían inferido estas heridas tres desconocidos á las once y media de la noche y que los tales se le apoderaron de ocho pesetas que llevaba en el bolsillo.

Después de curado se retiró para su casa.

Hállanse en esta ciudad el gobernador civil de esta provincia Sr. Romero Donallo y el Magistral de la Colegiata de la Coruña Sr. Tato.

La «Gaceta» anuncia los siguientes destinos civiles que se hallan vacantes y han de provistarse con arreglo á la ley de licenciados del Ejército:

Escribiente de la Escuela de veterinaria de Santiago, con 1.000 pesetas de sueldo al año; cartero de Valdoviño, en Ferrol, con 500: idem de Borá, en Pontevedra, con 150; peón de la Estrada á Penaporrin, en la misma provincia, con 400; recaudador de consumos de Samos, en Lugo, con el 3 por 100 de la cobranza; alguacil del Juzgado de primera instancia de Tegreira, con 480 pesetas y derechos de arancel, é idem del de Lugo, con 600 y derechos de arancel.

La matanza de reses habida en el macelo fué de dos vacas y 18 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.290 kilos de carne.

La guardia civil del puesto de Padrón ocupó á José Rodríguez Romero, vecino de Rianjo, una escopeta con la que cazaba sin licencia.

Las convalecencias largas, agotamiento prematuro. linfatismo, enflaquecimiento, debilidad y anemia se corrigen con el Dinamógeno Saiz de Carlos.

Han sido agraciados respectivamente con Becas en el Seminario Conciliar los siguientes alumnos de este Seminario:

García Fernández D. José, alumno interno de 4.º año de Sagrada Teología.

García Seoane D. Calixto, idem, idem, idem.

Rodríguez Cadarso D. Jesús, idem, idem, idem.

Calvo Espiñeira D. Jesús, idem, idem, de 1.º año de Sagrada Teología.

Regueiro García D. Emilio, alumno externo de 3.º año de Filosofía.

Vázquez Magariños D. Miguel, alumno interno de 4.º año de Latín.

GRAN BAZAR

Luengo Hermanos

Esta casa ha recibido el extraordinario y sorprendente surtido de todos los artículos de la presente estación, lo mismo de señora que de caballero, incluso la gran colección de confecciones, en piel, terciopelo, selaskuin y en paño desde 30 pesetas en adelante.

Caldereria, 54 y 56

D. Celestino Villar López ha solicitado la devolución de parte de la fianza que tenía presentada para garantir el cargo de notario en Arzúa, el cual también desempeñó en Mellid.

Con arreglo á las disposiciones vigentes desde el 1.º de Noviembre hasta 15 de Junio, queda prohibida la pesca del cangrejo de agua dulce.

El día 1.º de Enero de 1913 debe dar principio la formación del censo del ganado caballar y mular. Al efecto, el gobernador civil ha dictado una circular con instrucciones para los alcaldes.

Han sido aforadas hoy 17 cestas de pescado en el fielato de la estación.

El próximo sorteo de la lotería nacional se celebrará el día 11 del coriente. Constará de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno.

Cempliendo la disposiciones legales, el Gobierno francés procedió ultimamente, en el domicilio de La Mutuelle de France et des Colonies, á una nueva comprobación por el Sr Weil, Comisario interventor, delegado por el Ministro del Trabajo y de la Previsión Social.

La comprobación del Estado sobre las operaciones y la gestión de La Mutuelle de France et des Colonies, es, pues, realmente ejercitada, asi como la del Estado español con la ley de 14 de Mayo de 1908.

En real orden convocase á oposiciones para cubrir diez plazas de farmacéuticos segundos de sanidad, que se hallan vacantes.

Un buen dentífrico es como la buena música. Jamás pasa de moda. Eso ocurre al *Licor del Polo* que cuenta 42 años de vida y se vende por una sola casa en Madrid, la de Pérez Martín y C.ª (Alcalá, 9 lo menos 30.000 frascos al mes de tan excelente dentífrico, el mejor y el más barato de todos.

Ayer ha dado una brillante conferencia, en el Círculo Católico de Obreros, el decano de la facultad de Filosofía y Letras D. Armando Cotarelo.

La conferencia versó sobre los Estados balkánicos y el conferenciante fué muy aplaudido.

PEREZ Y DE ANDRES

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancacias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Esta mañana después de celebrado el funeral de entierro en la iglesia parroquial de San Andrés fué conducido al cementerio el cadáver de la que en vida fué distinguida y virtuosa señora doña Jesusa Castro.

Muchas personas asistieron á dichos actos.

El duelo lo presidían los señores don José Arias Armesto, D. Gregorio Varela Limia y D. José Neira Villamil.

Reiteramos á la familia de la finada nuestro pésame.

El vender muy barato, es de un resultado practico infalible, es el sistema que rije en el comercio «Al Buen Barato» (Bon Marché).

De regreso de su viaje al extranjero hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro querido amigo el conocido cirujano dentista don Angel Villar Pellit.

Teatro Principal

El Tenorio, representado el sábado y ayer tarde y noche, por la compañía Mendizábal-Torres, llevó al Teatro á numerosísimo público que saboreó de nuevo los sonores versos de Zorrilla.

La obra alcanzó una esmeradísima interpretación por parte de todos los artistas pero muy especialmente por los Sres. Torres, Roura, Azaña y Altarriva y de las señoras Mendizabal y Rodríguez que caracterizaron admirablemente los personajes de doña Inés y de Brígida.

Hoy no hay función.

Mañana la comedia en tres actos «El gran tacaño».

Víctima de rápida enfermedad, sufrida con santa resignación, entregó su alma á Dios en esta ciudad el señor don Andrés Pena Ramos, padre político de nuestros estimados amigos don Daniel Pimentel y D. Ricardo Bermejo.

Su muerte fué muy sedtida en esta ciudad donde el finado contaba con numerosas simpatías.

El funeral de entierro se celebró en la Capilla del Pilar siendo luego conducido su cadáver al cementerio.

A dichos actos concurrieron muchas distinguidas personas

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame y deseanse en paz el alma del que se fué.

Almacén de harinas, cereales y coloniales

DE

ANTONIO DE LA RIVA INCLAN

—SENRA NUM. 1—

CENTENO: se está recibiendo clase superior que se cede al reducido precio de 28 pesetas saca de 100 kilos.

MAIZ: esperándose de un momento á otro la reducción de los derechos arancelarios, espera esta casa en beneficio de sus favorecedores la reforma para ofrecer con dicha rebaja.

INSTRUCCION PUBLICA

En virtud de la lista clasificada de aspirantes á interinidades, se hicieron por la Junta Provincial de Instrucción de Orense los siguientes nombramientos interinos:

A D. Manuel Gómez Blanco, para la de San Vicente en Arnoya.

D. Eloy Samiguel Justo, para la de Villar de Vascas, en Cartelle.

A. D.ª María del Carmen Martínez Trincado ,para la de Retorta, en Laza.

D.ª Luisa Alvarez Fernández, para la sustitución de Moura, en Mogueira

D.ª Avelina González para la de Pereira en la Merca.

D.ª Rufina González, para la de Tosende en Baltar.

Con el donativo de 12.000 pesetas que el doctor Avelino Gutiérrez, de Buenos Aires, hizo á la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas se han formado tres pensiones de 4.000 pesetas cada una, por término de un año.

Serán preferidos los que desen ampliar estudios en Química, Medicina é Historia literaria.

No se necesita otro requisito que ser español y demostrar preparación suficiente.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes con los justificantes de sus méritos al presidente de la junta para ampliación de estudios, dentro del plazo de dos meses, á contar desde la publicación del correspondiente anuncio en la «Gaceta de Madrid», que suponemos lo insertará en breve.

En la «Gaceta de Madrid», se inserta una Real orden aprobando la distribución del crédito para material de Institutos generales y técnicos.

Corresponden á la cátedra de Física y Química, del de Lugo, 450 pesetas; á la de Agricultura, de Orense, 450; á la de Psicología del mismo, para aparatos de demostración, 750; á la de Física y Química del mismo, 1.400; al Instituto de Pontevedra. para un grupo dinamo motor, 838; para aparatos topográficos, 385; para esferas y mapas geográficos, 590; para la cátedra de Física y Química, 1.175: al Instituto de Santiago, corresponden 6.038 pesetas.

Libros de Texto que se venden en la imprenta de este periódico.

Curso de Derecho Penal, por don P. Isaac Rovira, un tomo, 12'50 pesetas.

Programa resumen de Derecho Penal por elmismo autor, 3 pesetas.

Cuestiones penitenciarias, por idem, 1 peseta.

Apuntes de Terapéutica; un tomo, 16 pesetas.

Observatorio Meteorelógico

	DIA 4
Altura barométrica (m. m.).	742 4
Temperatura máxima al sol	26 9
Idem id. á la sombra	19 1
Idem mínima.	10'0
Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.)	0 0
Agua evaporada en idem idem.	0 1
Viento dominante.	N. E.
Estado del cielo	Casi cubierto.

COLORES PÁLIDOS

ANÉMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.

curadas radicalmente por el

HIERRO BRAVAIS

Todas Farmacias y 130, r. Lafayette, Paris. — Folleto gratis.

ANEMIA

EMULSIÓN SCOTT

Á LAS FUTURAS MADRES

DE COMO PUEDEN CONSERVAR LA SALUD, FAVORECIENDO AL VÁSTAGO

Durante el embarazo es indispensable una alimentación abundante y de fácil digestión. La Emulsión Scott es de un valor imponderable en este período. Dá fuerza, energía y asegura un tránsito feliz.

LOS MEDICOS RECOMIENDAN

la Emulsión Scott á las embarazadas, porque proporciona buen apetito y una buena asimilación de los alimentos, enriquece la sangre y ayuda á sobrellevar los contratiempos propios del estado.

Por lo tanto toda embarazada, debiera tomar la Emulsión SCOTT para no ser víctima de:

debilidad general, pobreza de sangre

y de todos los males propios de un organismo endeble. Toda madre que desee un niño sano y robusto no debe dudar. La Emulsión Scott es un alimento racional y tanto la madre como el niño participan de sus benéficos efectos.

Al comprar la Emulsión Scott, es preciso fijarse en la etiqueta del hombre con el pescado. Sin ella no es auténtica.

Una Madre escribe

Estaba criando en un estado sumamente delicado, me encontraba anémica, sin fuerzas, con dolores en el pecho y sudores copiosos todas las noches. Mi debilidad era tal que el médico me ordenó dejara de criar, pero por el cariño natural de una madre quise probar todo antes de quitar el pecho á mi hija. Empecé á tomar la Emulsión Scott y con tan buenos resultados que además de curarme de todos los males que me agobiaban, he criado un hijo robusto.

De Vds. Afmo.

TERESA BELLÍ,

(calle de la Virtud No. 6-3.º) Gracia (Barcelona) 16 Abril de 1910.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

INFORMACION TELGERAFICA

LOS RADICALES EN MURCIA

Madrid 3 (16)

Telegrafían de Murcia diciendo que, con objeto de celebrar un mitin de propaganda radical llegaron á aquella capital los señores Lerroux, Salillas y Albornoz.

A poco de comenzar el acto prorrumpió el público en vivas al rey, Maura y La Cierva.

Los oradores no pudieron hablar.

Un expectador disparó un tiro, hiriendo á otro

Lerroux increpó á los concurrentes, llamándoles gallinas y rifeños.

Algunos pretendieron agredirle, surgiendo varias colisiones.

Hubo palos y bofetadas hasta que la policía desalojó el local.

Lerroux salió custodiado por los guardias.

Numerosos grupos recorrieron las calles dando mueras á los farsantes y vitoreando al rey, á Maura y á La Cierva.

Los radicales aconsejaron á sus jefes que se marchasen á escape.

Madrid 4 (8).

El espectador que resultó herido al intentar los radicales celebrar un mitin se llama Antonio Aliaga Buendía. Pertenece al partido conservador. Su estado és grave.

Madrid 4 id. id.

Los radicales de Murcia obsequiaron al Sr. Lerroux con un banquete.

Hablaron el ex concejal murciano Sanchez Solís, condenando los sucesos del Teatro Circo, y los Sres. Santillán y Salillas.

Luego habló Lerroux quien dijo: Nosotros vamos contra la Monarquía, no contra la persona del Rey.

El acto de hoy no es una improvisación. Son ideas que ofrecemos á Murcia para estirpar el caciquismo.

Madrid 4 id. id.

En el juzgado de Murcia se presentó una denuncia acusando como autores de los disparos, á un sobrino de la Cierva, y á Vicente García.

Este último fué encarcelado por resultar cargos en contra de él.

Varias Noticias

Madrid 3 (16)

Un incendio ha destruído en Londres unos grandes almacenes de artículos de fantasía, establecidos en el barrio de Kensigton.

Las llamas invadieron las habitaciones en que dormían los empleados del establecimiento, pudiendo sólo salvarse algunos.

Han sido extraídos de entre los escombros los cadáveres de tres dependientes. Además, se hallan en gravísimo estado once empleados.

Las pérdidas materiales son enormes.

—En Alicante, á la entrada de la estación, se cayó á la vía una niña de dos años que se hallaba de espaldas al tren

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ocurrió la desgracia cuando la citada niña trató de huir de un tren que hacía maniobras, el cual, la alcanzó, fracciónándola ambas piernas. La infeliz criatura no tardó en fallecer.

—En el restaurant inglés se ha celebrado un banquete en honor del periodista señor Rodríguez Lázaro, á causa de haber sido elegido diputado por Tenerife.

Concurrieron al acto muchos periodistas.

—La Cámara de Comercio Española de París acordó solemnizar la firma del tratado hispano-francés, ofreciendo un banquete al Sr. García Prieto.

Este banquete se celebrará en París.

—Dicen de Neuva York que se ha descubierto un complot para asesinar al juez que instruye el proceso por la última agresión á Roosevelt.

—El 17 de Enero verificaráse en Versalles la elección del nuevo presidente de la republica francesa, por terminar su mandato Mr. Fallieres.

—La academia sueca concederá el premio Nobel al literato alemán Trenffen.

—En la casa del pueblo de Madrid celebróse un mitin para protestar contra la guerra de los Balkanes.

El conflicto de los Balkanes

Madrid 3 (16).

Durante todo el día circuló en París la noticia de que se había rendido Andrinópolis.

Después se dijo que los búlgaros habian suspendido el bombardeo á indicaciones del Zar de Bulgaria.

Fernando I ha querido evitar los daños que con el bombardeo pudieran sufrir los cristianos residentes en aquella plaza.

Pero aunque el bambardeo ha cesasado, el bloqueo sigue siendo completo.

Madrid 3 id. id.

Los servios se apoderaron anteayer de Tetovo, y hoy se proponían ocupar Gostivar y Frinet.

En este último punto debía el Ejército servio encontrarse con el griego

Los servios no hallan á su paso por territorio turco, desde la toma de Uskub la menor resistencia.

Madrid 3 id. id.

La situación internacional se presenta bastante complicada, con respecto á la cuestión de los Balkanes y sus consecuencia.

Por de pronto se niega que Rusia y Austria hubieran llegado á un acuerdo.

El Presidente del Consejo de ministros de Austria ha declarado que ésta no puede contentarse tan solo con los privilegios económicos y que como potencia balkánica aspira á algo más.

Agregó que Austria vigilará arma al brazo la actitud de los aliados, que habrán de querer repartirse los territorios de Turquía si ésta es vencida.

—Austria—continuó diciendo—tiene aspiraciones y las verá satisfechas.

Procurará, entretanto, defender sus intereses y su porvenir en el Oriente europeo.

El emperador Francisco José es enemigo de que se llegue á la violencia, pero el archiduque es partidario de la actitud enérgica.

Rusia, por su parte, está dispuesta á defender á los aliados, y hace preparativos militares.

Madrid 4 id. id.

El exsultán de Turquía telegrafió á Guillermo II dándole gracias por el buque alemán que puso á su disposición para trasladarse de Salónica á Constantinopla.

A los oficiales del buque les ha regalado el ex soberano, sendos asfileres de corbata, como recuerdo de su estancia á bordo.

Madrid 4 id. id.

El gobierno turco telegrafió al generalísimo preguntándole que noticias hay del curso de la campaña.

El generalísimo le contestó diciendo que no tenía noticias que comunicar.

Madrid 4 id. id.

Los griegos batieron á los turcos en Monastir derrotándolos.

Tuvieron los turcos en esta acción, 1.200 muertos.

Esta victoria de los griegos facilitará su unión con los servios.

La vida politica

Madrid 3 (8).

Se anuncia para mañana la firma de una combinación de gobernadores.

Comprenderá esta las vacantes de oficial mayor de Gobernación y gobiernos de Badajoz, Teruel, Baleares, por traslado, y otros.

Madrid 2 id. id.

Salieron de Barcelona para esta corte los Sres. Francos Rodríguez y Roig Bergada

Madrid 4 íd. id.

Reina gran espectación en los círculos políticos por el resultado de la entrevista que hoy tendrían los Sres. Canalejas y Montero Ríos.

Ayer, el Sr. Barroso, visitó al presidente del Senado.

Terminada la entrevista marchó, el ministro de la Gobernación al domicilio del Sr. Canalejas, dándole cuenta de lo tratado.

Continúa el presidente del Senado, sosteniendo su criterio acerca de las mancomunidades.

Madrid 4 id. id.

Se asegura que el Sr. Ruíz Jimenez dimitirá el cargo de alcalde.

Madrid 4 id. id.

Dícese que el Sr. Moret tiene el propósito de discutir ampliamente el tratado franco-español.

Madrid 4 id. id.

Pasó el día de ayer en Zaragoza el ministro de la Guerra quién visitó el campo de tiro.

Por la tarde emprendió el viaje de regreso á Madrid.

Madrid 4 (14)

En el ministerio de la Gobernación se reunieron esta mañana los Sres. Canalejas, Barroso, Ruíz Jimenez y varios concejales de Madrid.

Trataron en la reunión de los asuntos municipales.

LA ACTITUD DE MONTERO

Madrid 4 (15).

El Sr. Canalejas no recibió hoy á los periodistas.

Nos envió un recado de que no podía recibirnos y que por la tarde lo haría dando entonces referencias de la entrevista que tuvo con el Sr. Montero Rios.

Madrid 4 id. id.

Un amigo íntimo del Sr. Canalejas nos dió alguna referencia de la entrevista que el jefe del gobierno tuvo con el Sr. Montero Ríos.

Según esta refencia el Sr. Montero se mostró intransigente en cuanto á las Moncomunidades.

Madrid 4 id. id.

Créese que hoy se exteriorizará la actitud del Sr. Montero dándose cuenta de su dimisión.

Madrid 4 id. id.

Parece que el jefe del gobierno no teme la dimisión del Sr. Montero Ríos.

El plan del Sr. Canalejas parece ser que la presidencia del Senado quede sin cubrir en tanto no se aclara la situación política.

Madrid 4 id. id.

El Sr. Montero Ríos, en la visita que hoy le hizo el Sr. Canalejas se mostró irreductible.

Dijole que él votará la ley de Mancomunidades siempre que en la misma se introduzcan las modificaciones conocidas.

Madrid 4 id. id.

Uno de los puntos en que más insistió el Sr. Montero con el Sr. Canalejas ha sido en que obraba por cuenta propia.

Le manifestó que no está en inteligencia con nadie y que ni ahora ni nunca alentaría conjuras de ninguna clase.

Ultima hora

Madrid 4 (16).

Regresó de Murcia el Sr. Lerroux y los diputados que le acompañaron.

Dijo que los amigos del Sr. Lacierva se provistaron de algunas entradas y que las falsificaron luego para ofrecerselas á otros compañeros por lo cual la mayoría de los asistentes al mitin eran ciervistas.

Añadió que tal indignación causó en Murcia lo ocurrido que dos concejales liberales se le presentaron á protestar de lo sucedido ingresando á la vez en el partido radical.

Esperará el Sr. Lerroux á ver si se exigen responsabilidades á los autores de las agresiones y si no se les exigiesen se ocupará del asunto en el Congreso.

Madrid 4 id. id.

Dicen de París que Turquía ha pedido que intervengan las Potencias para negociar la paz con los Estados balkánicos.

Madrid 4 id. id.

Continúa en Turquía la indignación contra los cristianos siendo muchos los que han recibido la muerte.

Madrid 4 id. id.

El ayuntamiento de Oporto tomó el acuerdo de dimitir en vista de los últimos graves sucesos desarrollados en aquella capital y que evidencian la impopularidad de la camara municipal.

Al comunicar esta resolución al ministro del Interior dicenle que descargan la responsabilidad de lo que ocurra sobre el partído republicano democrático.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DÍA 30	DIA 20
4 por 100 interior. . .	84'20	84'25
Idem fin corte firme. .	84'35	84'30
5 por 100 amortizable. .	101'85	101'95
Nuevo amortizable. .	94'50	95'00
Acciones		
Banco de España.. . .	454'00	453'00
Español del Rio de la Plata.	462'00	464'5
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00	289'00
Azucareras		
Las obligaciones. . . .	00,00	00'00
Las preferentes	42'00	00'00
Las ordinarias.	00'00	14'00
Cambios		
París.	6'35	6'65
Londres.	26'83	26'88
Bolsa de París		
Exterior Español.. . .	90'35	00'00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	227'27	227'27

Mencheta.

ANUNCIOS

AGENCIA DE COLOCACIONES

Todo el que precise caseros y criados para cultivo de lugares en el campo, así como amas de cría, puede dirigirse á D. Vicente Roade, quien proporcionará el servicio que se le solicite según las condiciones que le señalen

Las amas de cría irán provistas de certificado de médico.

Rúa Traviesa núm. 8.—Santiago.

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 19 de la calle de las Huertas, en buen estado, de dos pisos altos y huerta unida

Del precio y condiciones darán razón en la Oficina de Procurador D. Luciano Sánchez Miranda (soportales frente al Palacio Arzobispal).

ARRIENDO

Se hace del primero y segundo piso de la calle del Pombal número 16-B.

SE VENDE

A voluntad de sus dueños se vende una casa en Puente Pedriña, que consta de planta baja y un piso, y dos dependencias anejas y varias fincas. Tiene huerta.

Esta casa es la primera de la margen derecha de la carretera de Santiago á Orense. En la misma casa darán razón del precio y condiciones, y en Puente Cesures los señores Sucesores de Viuda é Hijos de José Sierra.

La Montañesa

TRASPASO

Por no poder atenderla su propietario, se traspasa la excelente y acreditada fábrica de gaseosas de esta ciudad, titulada LA MONTAÑESA, la cual se halla montada con todos los adelantos del día y tiene abundantísimo y variado surtido.

A pesar de la competencia, esta fábrica produce en la actualidad un **cincuenta por cien líquido,** al capital empleado, como puede comprobarse en dicho establecimiento.

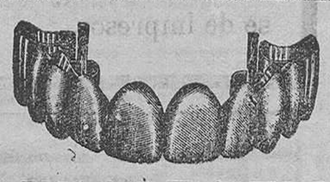

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Especialista den dentaduras sin paladar y puentes de oro

Extracciones sin dolor ni peligro

Toral 7, 2°. Santiago

Academia para Maestras

COMPETENTE PROFESORADO

Inmejorables resultados obtenidos.

Se admiten matrículas de asignaturas sueltas

Informes y detalles: Rua Nueva 34-2.°

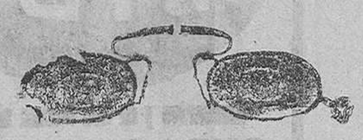

Los cèlebres cristales

ISOMÉTROPE

Son los únicos que absorven los rayos violeta y ultra-violeta, tan perjudiciales á nuestra retina.

Unico depositario en Santiago de estos cristales:

JAIME PARDO MONTES

OPTICO CIENTIFICO

32, Preguntoiro 32

Lámparas OSRAN de filamento de metal estirado irrompible, garantizadas.

Pilas secas «Hellesen», las únicas que no se deterioran y edo género de material eléctrico para timbres y alumbrado.

AUTOMOVILES SANTIAGUESES

Línea de Santiago á Curtis

Esta Empresa en combinación con los ferrocarriles del Norte de España, tiene establecido el servicio completo de transportes, tanto de viajeros y equipajes como de ***Mercancías de Grande y Pequeña velocidad,*** sin otra excepcion que las referentes á la mercancía sin embalar denominadas ***á granel.***

Para estos servicios dispone la Empresa de todo el material adecuado, y en la cantidad necesaria para garantizar el buen servicio del público que viene honrándola con su confianza.

En la oficina central de esta Empresa Virgen de la Cerca núm, 6, bajo, podrán facturarse las mercancías para cualquier punto de destino, como igualmente, recoger las que de ella procedan.

Para consultar tarifas y obtener informes interesantes, pueden pasar, los que lo deseen á dicha oficina, donde se facilitarán cuantos antecedentes necesiten.

INTERRUPTOR AUTOMATICO

HIDRO-ELECTRICO PATENTADO

Sistema BRUZOS

El **Interruptor automático hidro-eléctrico patentado sistema BRUZOS** es el mejor ne cuntos hay conocidos hasta el día. Su funcionamiento é instalación está al alcance del más torpe electricista, y una vez instalado, pueden pasar muchos años sin qne haya que cuidarse de él, pues está construida de una manera tan sólida y tan sencilla, que no siendo por mal trato, no es posible su descomponsición, y como funciona dentro de una caja metálica, ni el polvo puede efectarle. Este **Interruptor Automático** fué inventado exclusivamente para colocar en los depósitos de aguas que estan en la parte alta de los edificios y que estos depósitos son alimentados por Bombas con Motores eléctricos.

Sin el **Interruptor Automático sistema BRUZOS,** se necesita el cuidado y vigilancia del hombre para poner en marcha el motor eléctrico para que éste mueva la Bomba y llene de agua el depósito antedicho, y que el referido hombre tenga cuidado de parar el motor ontes que rebose el agua el mencionado depósito; cuidados éstos que muchas veces dejan de ser á tiempo.

Con el **Interruptor hidro-eléctrico sistema BRUZOS** se evita la vigilancia del hombre de una manera satisfactoria, pues con el uso de él, (habiendo corriente eléctrica) no es posible que el depósito esté sin agua, ni que rebase por demasiada. En una palabra, es un centinela sin descanso.

El precio de este **Interruptor** es de 50 pesetas en adelante y se garantiza por un año.

Casa constructora: M. BRUZOS--Rua del Villar, 37 y 39

Santiago--Galicia--(España)

PARA TELEGRAMAS: ***BRUZOS.***

MAQUINAS PARA COSER

"NAUMANN"

Las más ligeras "NAUMANN"

Las de mejor resultado "NAUMANN"

Pedid catálogo de las renombradas máquinas «NAUMANN» para coser en la casa AREOSA.—**Rua del Villar, 12.**

La casa más antigua en el ramo de máquinas para coser.

Legiones de bordado *grátis* completamente *grátis.*

Los mejores algodones, sedas y agujas para bordar con toda clase de máquinas en casa de AREOSA. Veánse las muestras que expone en sus escaparates

NOTA. Como siempre avisamos que hacemos reparaciones en todos los sistemas de máquinas para coser.—AREOSA es la única casa que tiene talleres mecánicos para este objeto y el más experimentado personal.

OTRA. No confundir esta casa con agentes poco escrupulosos que toman nuestro nombre.

Importante número de máquinas "NAUMANN" funcionan en Galicia hace 85 años en perfecto estado.

NUEVA FABRICA DE CAL EN TORAL DE LOS VEDOS

DE EGENBER & COMPANIA

HORNOS MODERNOS DE CALCINACION CONTINUA CON SERVICIO DE APARTADERO Y VIA AL FERROCARRIL. PRODUCCION EN TODO TIEMPO DE **Cal viva superior** PARA LA CONSTRUCCION Y BORRALLO DE CAL PARA ABONOS.

Pedidos á Ignacio Pedregal.-La Coruña.

ELOISA TABOADA

RUA DEL VILLAR 19—2.°

De regreso de su viaje á París ofrece á su distinguida clientela las verdaderas novedades de la temporada. Variado surtido en sombreros de vestir y diario para niños. Elegantes sombreros de diario para señoritas. Sombreros de luto.

Precios ventajosos y muy superior la confección y géneros.

Se saldan cajas de madera á 0'40 y 0'50 pesetas propias para embalaje de vestidos.

Rogad á Dios en caridad por el alma de

ANDRES PENA RAMOS

Que falleció el día 3 de Noviembre á la una y cuarto de la mañana

Después de haber recibido todos los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus hijos Carmen, Ramona, Dolores y José (ausente); hijos políticos Ricardo Bermejo, Daniel Pimentel y Luisa Seña; nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes

Dan gracias á sus amigos y demás personas piadosas que han asistido al funeral de entierro y conducción del cadáver al Cementerio general y suplican nuevamente se dignen concurrir al funeral de honras que se efectuará mañana, en la Capilla del Pilar (Campo de la Estrella), á las diez de la mañana.

Santiago, 4 Noviembre de 1912.

Todos los señores Sacerdotes que puedan celebrar el Santo Sacrificio de la Misa lo harán mañana, día 5, en la referida iglesia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Café de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No venden café del Brasil al por menor, y si de las más acreditadas Regiones productoras, á 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guyer, Roquefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega».

Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.

LESMES GUTIERREZ Y COMPAÑIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martínez.

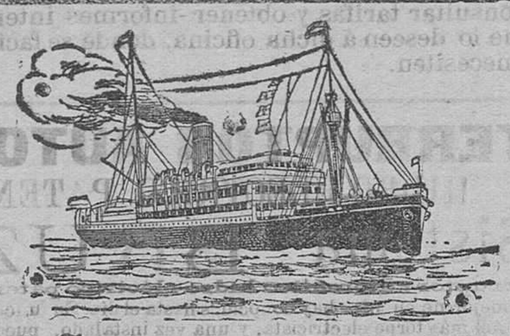

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUDAMERIKANA, HAMBURG AMERICA LINIE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Próximas salidas de Vigo

Para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires

		BRASIL	LA PLATA
Noviembre 10	correo rápido BLUCHER	246'10	256'10
» 23 »	» KONIG FDCH AUGUST	246'10	256'10

Para Montevideo y Buenos Aires

		MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES	
Noviembre 11	correo rápido BAHIA BLANCA	231'10	231'10
« 21	vapor correo SAN NICOLAS	»	231'10
Diciembre 2	vapor correo SANTA ELENA	»	231'10

Pará y Manaos

		PARA	MANAOS
Noviembre 10	vapor correo RIO PARDO	191'10	227'10
» 19	correo rápido RUGIA	200'10	236'10
» 29	vapor correo RIO NEGRO	191'10	227'10

Hamburg-Amérika Linie

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

		CUBA	MEJICO
Noviembre 8	correo rápido IPIRANGA	246'10	261'10
» 13	vapor correo WASSENWALD	212'10	231'10
» 27 »	» FRANKENWALD	212'10	231'10

Precio del ferrocarril desde Habana á Santiago de Cuba, *pesetas 35.*

NOTAS: Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa Consignataria, en Vigo, TRES DIAS antes de la fecha de salida del vapor

PRECIOS Y FECHAS SALVO VARIACION.

Para más informes dirigirse al AGENTE GENERAL EN VIGO

ENRIQUE MULDER.

Plaza de Elduayen, núm. 1.

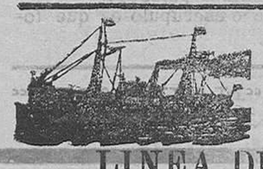

Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de **Sud América**

Próximas salidas para **Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires**

15	de Octubre	correo	ENTRERRIOS
16	de Octubre	rápido	KOONIG VILHCIM II
3	de Noviembre	rápido	CAP FINISTERRE
9	de Noviembre	rápido	BAHIA BLANCA
16	de Noviembre	correo	SAN NICOLAS
17	de Noviembre	rápido	CAP ARCONA

Servicio de **Cuba y México**

Próximas salidas para **La Habana, Veracruz y Tampico**

13	de Octubre	correo	SPREEWALD
21	de Octubre	rápido	KROMPRINZOSSIN CECILIO
4	de Noviembre	rápido	CORCOVADO
21	de Noviembre	rápido	FUERST BISMRCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en **La Coruña**

EDUARDO DEL RIO Y C.ª

CANTON PEQUEÑO, 9 y 10.

Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicios salvo contingencias

Línea de Filipinas

El día 28 de Octubre, de Coruña, el 29 de Vigo y el día 6 de Noviembre de Barcelona, saldrá el vapor ALICANTE.

Línea de Buenos Aires

El 1.º de Noviembre de Coruña, el 2 de Villagarcía y el 3 de Vigo, saldrá el vapor CATALUÑA conduciendo pasajeros para Montevideo y Buenos Aires, los cuales trasbordarán, por cuenta de la Compañía, al vapor correo LEON XIII, que saldrá de Cádiz el 7 de Noviembre.

Línea de Veracruz-Colombia

El 10 de Noviembre, de Barcelona y 15 de Cádiz, saldrá el vapor MANUEL CALVO.

Línea Nort -Cuba-México

El 19 de Noviembre de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña saldrá el vapor REINA MARIA CRISTINA.

Línea New-York-Cuba-Mexico

El 25 de Noviembre, de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor MONTEVIDEO.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El 2 de Noviembre, de Barcelona y el 7 de Cádiz, saldrá el vapor M. L. VILLAVERDE.

Extraordinarios á la Habana

El 9 de Noviembre, de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, saldrá el vapor ALFONSO XII en viaje extraordinario, solamente para la Habana.

Hay que convencerse que la funeraria

DE

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS 5

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Avisando á esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53.

✝

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exíjase la Firma: Luis

SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Copaiba — ni Inyecciones)

de las Flujos Recientes ó Persistentes

Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

R·M·S·P

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS

MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Precios en 3ª clase Brasil Rio de la Plata. Ptas

Noviembre	3	AMAZON	BRASIL 251	RIO PLATA	251
Noviembre	10	ARAGUAYA	» 251	»	251
Noviembre	12	DARRO	» 251	»	251
Noviembre	17	VANDYCK	» 276	»	276
Noviembre	24	ASTURIAS	» 276	»	276
Noviembre	26	DESEADO	» 276	»	276

Menores de 2 años uno gratis por cada familia.

El vapor DESEADO y DARRO sólo hacen escala en Río Janeiro y Buenos Aires.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fielatos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (París) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, Fst. St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington San Francisco, Mineapolis, Boston y Galbestón, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos

Noviembre	7	DANUBE
Noviembre	14	ASTURIAS
Noviembre	20	VANDAN
Noviembre	27	AVON

Billete á Cherburgo y Southampton, 1.ª clase 6-10-0—2.ª clase 5-10-0.

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagarán á tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubinet Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres Luis Maruri Compañía.—En VILLAGARCIA Sres. González y Fernández.

En VIGO, al Agente general en el Norte de España:

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

The British and South American Steam Navigation Company,

LIMITED

P. R. HOUSTON & C.º

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

Salidas mensuales

EL DIA 2 DE OCTUBRE saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor

HYACINTHUS

Precio del billete, en 3.ª clase, con impuesto, pesetas **146'10**

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al

Agente general en España: **RAMON M. SOLER, Vigo**

Recetorio: calle de la Alameda núm. 4.

BIBLIOTECA "PATRIA

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y otras fuera de concurso debidas á obras más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleres.
» » D. Joaquín S. de Toca.
Ilmo. » Barón de Villagaya.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION

de

Menéndez Pelayo.—José Zahonero
Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas
Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

Gran salón de peluquería de

LEON (antiguo oficial de Prat, en Madrid). Escrupulosa desinfección y esmero.

Servicios económicos por abonos.

RUA NUEVA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

marca depositada

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.,

LOS ANEMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso,** que tiene las propiedades del anterior, más la reconstitución del hierro.

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

A base digerida de vaca Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, esports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca

Caja con 48 comprimidos 3,50 pesetas.

Medalla de Oro en el XI Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA **Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID**

MAGNESIA DE BISHOP.

El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año.

Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago é intestinos.

Inventado en 1857 por **Alfred Bishop,** es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase.

Exigir en los frascos el nombre y señas de **Alfred Bishop, Ld.,** 48 Spelman Street, London.

DESCONFIAR DE IMITACIONES